

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Portoviejo, Septiembre 1 del 2014

A. DESCRIPCION DEL NEGOCIO:

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BONIFACIO VILLACIS S.A. es una sociedad anónima constituida el 1 de febrero del año 2013.

El objeto de la compañía es dedicarse exclusivamente a las actividades de ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, sujetándose a las disposiciones que emitan los organismos competentes en la materia.

La compañía tiene sus oficinas en Parroquia: CRUCITA Calle: AV. PRINCIPAL Numero: S/N Intersección: 25 DE MAYO Referencia ubicación: DIAGONAL AL CEMENTERIO GENERAL ,

B. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

Base de presentación, los estados financieros han sido presentados de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF), están presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

Estos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de La COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BONIFACIO VILLACIS S.A., el resultado integral total del año y los flujos de efectivo por el año terminado.

Efectivo y equivalente de efectivo.- comprenden partidas como caja, depósitos bancarios.

Cientes y Otras cuentas por pagar.- las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar son registras a su valor razonable, estás se clasifican como activos corrientes.

Cuentas por Pagar.- las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones provenientes de operaciones comerciales de La COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO BONIFACIO VILLACIS S.A. basadas en condiciones de crédito normales, pagaderas en un plazo no mayor de 90 días, las cuales no tienen intereses pactados y se registran a su valor razonable, así como también se registra el saldo por pagar a accionistas, que corresponde a gastos asumidos para que el negocio se mantenga en marcha.

Participación a los trabajadores.- la participación se registra en los resultados del año y se calcula aplicando la tasa del 15% sobre la ganancia liquida de la compañía, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Reconocimiento de los ingresos.- los ingresos operaciones y no operacionales se reconocen mensualmente y son medidos a valor razonable de la contraprestación de servicio, más el impuesto asociado con la venta.

Reconocimiento de los gastos.- los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya efectuado el pago.

De manera general, en lo que respecta a las operaciones de la compañía todo se ha desarrollado conforme lo indica la ley.

**ING.CRISTINA CEDEÑO ARELLANO
CONTADORA**